



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

REF.: Aprueba Certificado de
Inhabitabilidad N° 135.

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0458

TREHUACO: 19 JUL 2023

VISTOS:

- 1.- El Certificado de Inhabitabilidad N° 135, de fecha 06-04-2023, emitido por Dirección de Obras Municipales, por el Señor Mauricio Flores Huenteo, donde consta que la vivienda social ubicada en Sector Antiquereo S/N, de la comuna de Trehuaco, a nombre de la Señora **ALEJANDRINA ALARCON SILVA**, R.U.T. N° **6.568.795-K**, se encuentra inhabitable.
- 2.- El Artículo 161 Bis de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y las normas contenidas en la ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, sobre habitabilidad, seguridad, estabilidad e instalaciones al interior de la vivienda.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que la vivienda ubicada en Sector Antiquereo S/N, de la comuna de Trehuaco, se observa una vivienda montada en basas inestables, maderas estructurales con termitas, revestimientos interiores entreabiertos, piso movedizo.
- 2.- Por lo anterior la vivienda no cumple con lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su ordenanza en lo referida a las normas de habitabilidad, seguridad, estabilidad e instalaciones interiores.

DECRETO:

- 1.- APRUÉBESSE el Certificado de Inhabitabilidad N° 135, de fecha 06 de Abril del 2023, emitido por Dirección de Obras Municipales, por el Señor **MAURICIO FLORES HUENTEO**, de profesión Constructor Civil, donde consta que la vivienda social ubicada en Sector Antiquereo S/N, de la comuna de Trehuaco, a nombre de la Señora **ALEJANDRINA ALARCON SILVA**, R.U.T. N° **[REDACTED]**, se encuentra inhabitable.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

LUCY PATRICIA CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

RJEE/LCR/MFH/fsr

Distribución.- DOM, EGIS, OF. TRANSPARENCIA, INTERESADO, SECRETARÍA MUNICIPAL.

RAUL JAIME ESPERO ESCOBAR
ALCALDE





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES



Trehuaco, 06 de abril 2023

C E R T I F I C A D O N° 135 /

INHABITABLE

LUIS MEDINA NEIRA, Constructor Civil, Director de Obras (S) de la I. Municipalidad de Trehuaco, viene a certificar que:

La vivienda Social de Sr. (a) ALEJANDRINA ALARCÓN SILVA C. I. N° 6.568.795-1, ubicada en sector Antiquereo de la comuna de Trehuaco, se encuentra inhabitable por las siguientes observaciones:

- Vivienda montada en basas inestable.
- Maderas estructurales con termitas.
- Revestimientos interiores entreabierto.
- Piso movedizo.

Se extiende el presente certificado a petición de interesado Sr. (a) ALEJANDRINA ALARCÓN SILVA C. I. N° 6.568.795-1, para postular a subsidio habitacional.



LMN/fsr.-

Distribución:

- Citada
- Archivo D.O.M.